

Nombramientos en INE, hasta que falle Tribunal

Asignaciones. Guadalupe Taddei reprochó que se revelara su resistencia a apoyar a la encargada de la Secretaría Ejecutiva

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera Rita Bell López confirmó que no avanzará en los nombramientos pendientes del Instituto Nacional Electoral (INE), porque espera que el Tribunal Electoral resuelva las impugnaciones al acuerdo con el que una mayoría le impuso 30 días a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, para proponer perfiles.

En entrevista con medios al término de la sesión del Consejo General de este jueves, Rita Bell López, quien fue una de las tres consejeras además de Taddei que rechazó respaldar a la actual encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, María Elena Cornejo que tenía apoyo mayoritario, explicó que ella espera que la resolución de las impugnaciones.

Además, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reprochó que MILENIO haya hecho pública su resistencia de apoyar a la actual encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, que ella misma sometió a consideración del resto de los integrantes del Consejo General y que siete de sus pares sí avalaron.

“En la sesión privada entre consejeros hubo un acuerdo y me parece terrible que no se respeten. El acuerdo es no perjudicar a ninguna de las dos carreras, ni la de María Elena Cornejo, ni la de Miguel Ángel Patiño, me parece que hay cuestiones que se tienen que respetar y estamos en la misma situación aún”.

En tanto, la consejera Rita Bell respondió a la pregunta directa de si buscan ganar tiempo con estas negativas para el Tribunal Electoral, la consejera lo confirmó pues insistió en que para ella, este acuerdo aprobado hace una semana por mayoría es ilegal.

“Sí, por lo menos si se quisiera hacer una propuesta que no fuera en el ánimo que señala este proyecto sino mantenernos con la ley. Fuimos varias consejeras que estamos en esta situación en acatamiento al proyecto que se aprobó el sábado, yo no avanzaría hasta que no sepamos si queda firme o no por parte del Tribunal.

“No estaba en condiciones bajo ese proyecto, al menos en mi caso. No voté por ninguna de las dos porque estoy en contra de haber apresurado esto, lo que nos dijeron es que había dos personas, reconozco el trabajo cuando estuvo Patiño y también María Elena, pero lo mío es el proyecto y la forma en que nos presentarían estas dos propuestas”.

Rita Bell aclaró que respeta el trabajo de María Elena Cornejo y Miguel Ángel Patiño, pero consideró en rechazar abiertamente una de las dos propuestas.

Con el actual acuerdo, el plazo de Taddei vence la primera quincena de enero de 2024, pero el PRI, Morena y PT presentaron la impugnación ante la Sala Superior del tribunal, por lo que la magistrada Mónica Soto determinará a que bloque le da la razón. ■





La titular de SRE y la consejera presidenta firman para que paisanos voten en el extranjero. O. HOYOS

